



Convocatoria de Elecciones a Director/a Departamento de Geografía, Historia y Humanidades

Constituido que se haya el recién electo Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Humanidades, la Junta Electoral de la Universidad de Almería, en aplicación del artículo 173 de los Estatutos de la Universidad de Almería y de acuerdo con la intención comunicada por su Director de cursar sin demora la convocatoria para la elección de quien deba en adelante desempeñar el cargo de Director del Departamento, **PROPONE** la convocatoria antes del próximo día 20 de junio de una Consejo de Departamento Extraordinario, a celebrar, con un Único Punto del Orden del Día, “*Convocatoria de Elecciones a Director/a.*”

Plazo de presentación de candidaturas por registro electrónico	20 a 23 de junio de 2025
Proclamación provisional de candidatos/as	25 de junio de 2025
Plazo de presentación de recursos contra el Acto de proclamación provisional de candidatos/as, por registro electrónico	Del 26 al 30 de julio 2025
Resolución de recursos contra el Acto de proclamación provisional de candidatos/as	1 de julio de 2025
Proclamación definitiva de candidatos/as	1 de julio de 2025
Fecha del sorteo para establecer el orden de colocación de los candidatos en las papeletas de votación y las mesas electorales	2 de julio de 2025
Campaña Electoral	Del 3 al 9 de julio (a las 23:59 h) de 2025
Día de reflexión	10 de julio de 2025
Fecha de votación en primera vuelta, tras convocatoria de Sesión Extraordinaria de un Consejo de Departamento con el único punto del orden del día, Elección a Director/a	11 de julio de 2025
Proclamación provisional de candidato/a electo/a	11 de julio de 2025
Plazo de presentación de recursos contra el Acto de proclamación provisional de candidato/a electo/a	Del 14 al 18 de julio de 2025
Plazo de resolución de recursos contra el Acto de proclamación provisional de candidato/a electo/a y proclamación definitiva de candidato/a electo/a	21 de julio de 2025
Votación en segunda vuelta (en caso de que proceda) tras la convocatoria de Sesión Extraordinaria de un Consejo de Departamento	17 de julio de 2025
Proclamación provisional de candidato/a electo/a en segunda vuelta	17 de julio de 2025

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

Firmado Por

Antonio Miguel Cardona Alvarez

Fecha

16/06/2025

ID. FIRMA

afirma.ual.es

PÁGINA

1/2



Plazo de interposición de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidato/a electo/a en segunda vuelta (por Registro de la UAL hasta las 14:00)	Del 18 al 24 de julio de 2025
Resolución de las reclamaciones en segunda vuelta y proclamación definitiva de candidato/a	25 de julio de 2025

Una vez dictada la Resolución de Convocatoria o adoptado el Acuerdo de Convocatoria de Elecciones por el Consejo de Departamento, la Secretaría del Departamento lo comunicará a todos los miembros del Departamento y lo remitirá de inmediato a la Junta Electoral que, sin dilación, lo publicará en su página web. El Departamento incluirá en su página web un enlace a la página web de la Junta Electoral, donde estará disponible y organizada toda la información sobre el procedimiento.

Las candidaturas y las reclamaciones habrán de presentarse por Registro Electrónico de la UAL dirigidas a la Junta Electoral de la Universidad de Almería.

La votación se celebrará durante un Consejo de Departamento Extraordinario, convocado al efecto con Punto Único del Orden del Día, y será pública y en sesión abierta por lo que se podrá acceder o abandonar la votación sin más condición que el acato a las indicaciones de la Mesa Electoral.

La votación será nominal y por llamamiento. No cabe voto por delegación ni voto por correo, y se llevará a cabo en un espacio, a elección de la Dirección del Departamento, lo más adecuado posible, para la constitución de la mesa, la colocación de la urna y, en su caso, la cabina de votación.

En Almería, a fecha indicada en la firma electrónica

Fdo.: Antonio Miguel Cardona Álvarez
Presidente de la Junta Electoral

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

Firmado Por	Antonio Miguel Cardona Alvarez	Fecha	16/06/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/2

7678-7676-6142P4354-6C68